

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 06 de octubre de 2008

Señor

Presente.-

Con fecha seis de octubre de dos mil ocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 173-2008-CU.- Callao, 06 de octubre de 2008.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 339-2008-EPG-UNAC (Expediente N° 130287) recibido el 30 de setiembre de 2008, por cuyo intermedio el Director de la Escuela de Posgrado remite la relación de ingresantes a las Maestrías en: Tributación, y Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental, correspondiente al Proceso de Admisión 2007-B.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 120-95-CU de fecha 13 de noviembre de 1995 se aprobó el Reglamento de Estudios de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N° 137-2003-CU del 02 de junio de 2003, se autorizó a la Escuela de Posgrado para que apruebe las programaciones de actividades académicas de cada semestre académico de las maestrías que ofrece nuestra Universidad con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; asimismo, las actividades académicas de cada maestría se iniciarán una vez cubierto el número mínimo de vacantes a fin de que funcione de manera autofinanciada;

Que, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Universitario, se ha realizado el proceso de selección de postulantes en cada una de las maestrías que se han convocado a admisión de estudiantes; y, en mérito al Art. 10° del precitado Reglamento de Estudios de Maestría, el director de la Escuela de Posgrado ha cumplido con remitir la relación de postulantes que han alcanzado vacante; según orden de mérito, para su aprobación respectiva;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Escuela de Posgrado remite la Resolución de Consejo de la Escuela de Posgrado N° 036-2008-CEPG-UNAC del 19 de setiembre de 2008, por la que se aprueba el Informe del Jurado Evaluador del Proceso de Admisión 2007-B de las Maestrías en: Tributación, y Ciencias Fiscalizadoras con mención en Auditoría Gubernamental;

Estando a lo solicitado; a la documentación sustentatoria en autos; al Oficio N° 179-2008-SPG/FCC del 10 de setiembre de 2008, a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 03 de octubre de 2008; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143°, 158° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31°, 32° y 33° de la Ley N° 23733;

R E S U E L V E:

- 1° **RECONOCER**, en vía de regularización, como Ingresantes a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en las Maestrías que se indica, correspondientes al Proceso de Admisión 2007-B; y, en consecuencia, **EXTENDER** la respectiva Constancia de Ingreso a cada uno de los treinta y un (31) postulantes que alcanzaron vacante, según el siguiente detalle:

EXAMEN GENERAL

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	MORALES CHUE CÉSAR	99
2	ANDRADE GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	94
3	REYES VILLANUEVA ALBERTO ADOLFO	94
4	ROJAS MAURICIO CARMEN CECILIA	92
5	HUAIRO BOZA EFRAÍN	91
6	CÁRDENAS LARA NOEDING EDITH	89
7	SARAVIA YATACO VÍCTOR RAÚL	88
8	SUÁREZ SALAS ELIZABETH MARÍA	88
9	CASTAÑEDA TORBISCO HAYDEE ISIDORA	87
10	CHINCHAY MEZA GIULIANA ROSA	87
11	MUERAS LEIVA EDGARD	87
12	PACHECO IRRAZÁBAL HELIANA GISSELLA	87
13	AGUILAR SOTO MARÍA ROSA	86
14	ÁVALOS SANTOS SAMUEL	86
15	MERCADO PÉREZ LUZ	86
16	RIVERA MORALES ADÁN FAUSTO	86

MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	FERNÁNDEZ CORONADO MARÍA TERESA	99
2	SHACK KOO NELSON EDGARDO	99
3	ORELLANA ABRIOTO GERARDO	94
4	LUDEÑA DE MONTALVÁN LUIS MANUEL	93
5	TORRES QUIRÓZ ÓSCAR LEONCIO	88
6	ESPINOZA SÁNCHEZ FRANCISCO	87
7	GUERRERO TALLEDO LITA DEL CARMEN	87
8	HERRERA HERMOZA OBED ALBERTO	87
9	MAMANI GIL LUZ GIULIANA	87
10	RÍOS CORTÉZ GRACIELA RAMOS	87
11	SUÁREZ SALAS ROSSINA	87
12	AYALA SOLÍS NIDIA ZORAIDA	86
13	DELGADO GARCÍA MILAGROS	86
14	QUISPE RAMOS CRISÓSTOMO	86
15	VILA GALINDO LUIS GREGORIO	86

RESUMEN

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN	16
MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	<u>15</u>
TOTAL DE INGRESANTES	<u>31</u>

2º DISPONER, que los ingresantes señalados en el numeral anterior, deben cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de Maestría vigente; y asimismo, adjuntar su Constancia de Ingreso respectiva para poder matricularse en la Sección de Posgrado donde ha alcanzado vacante en este Proceso de Admisión 2007-B.

3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Secciones de Posgrado, Órgano de Control Institucional, Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Unidad de Registros Académicos, ADUNAC, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: CPC. Mg. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector y Presidente del Consejo Universitario.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaria General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; SPGs;

cc. OCI; OBU; OAGRA, URA; ADUNAC.